

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 12 DE MAYO DE 2017 SOBRE LA INFORMACIÓN SOLICITADA RESPECTO AL SERVICIO DE LLAMADAS 010 DEL AYUNTAMIENTO

El 9 de noviembre de 2015 el Grupo Municipal de Ciudadanos entró en el Registro municipal una instancia de petición de información, con número de registro 2015047080, en la cual pedía poder conocer varios datos sobre el servicio de llamadas a los números de teléfono 010 del Ayuntamiento.

Según el artículo 77 de la Ley de Bases del Régimen Local y el artículo 14.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la petición de acceso a la información se entenderá concedida por silencio administrativo en el caso de que no se dicte resolución denegatoria en un plazo de cinco días.

El 30 de diciembre de 2015 el Grupo Municipal de Ciudadanos entró en el Registro municipal una instancia con número de registro 2015054266 de requerimiento de respuesta a la petición de información antes citada, en la cual se pedía que se procediese a la inmediata ejecución del acuerdo firme generado por silencio administrativo positivo.

A día de hoy, más de un año después, en incluso habiendo acudido a la Comisión de Garantía del Derecho al Acceso a la Información Pública, todavía no se ha recibido respuesta a esta petición de información.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos pasa a plantear a este Pleno las mismas preguntas que se formularon en las citadas instancias, con la esperanza de que quizás en el marco del Plenario sí que se facilitará la información solicitada y, por lo tanto, formula las siguientes

PREGUNTAS:

- ¿Cuál es el coste para el usuario de las llamadas a los números de teléfono 010 del Ayuntamiento?
- ¿Quién ingresa el dinero recaudado a través de este servicio del 010?

- ¿Cuántas llamadas se recibieron a los números de teléfono 010 del Ayuntamiento durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016?
- ¿Qué coste total supusieron las llamadas a los números de teléfono 010 del Ayuntamiento durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016?

Reus, 10 de mayo de 2017

Sr. Juan Carlos Sánchez
Portavoz G. M. Ciudadanos